INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	28-03-2023	Numero de contrato:	CD-57-2023-0481
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	EVILIO EDUARDO PABON PERTUZ		
Fecha de inicio contrato:	22-02-2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	El plazo para la ejecución del Contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
Periodo del informe:	*Primer informe comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2023*	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARACTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		
Valor del contrato	$59.500.000		
Supervisor	CAMILO DE CASTRO CHAPMAN		
Cargo	ABOGADO – ASESOR DE DESPACHO		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Asesorar jurídicamente en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de información y presentación de informes. • Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones jurídicas que considere sobre los asuntos de	• Jornada de limpieza en el Centro junto con la Oficina de servicios públicos, bomberos Barranquilla y Triple A, haciendo limpieza en la fachada de la Iglesia San Nicolas y sus alrededores. • Reunión con ocupantes del espacio público Centro Histórico. • Reunión con los líderes de las Asociaciones de Vendedores del Mercado de Grano y el Secretario Angelo Cianci, para escuchar sus inquietudes. • Asistencia a reunión con ADI, Secretaría de Gobierno y demás dependencias de la Alcaldía con los ocupantes del espacio público ubicados en la Avenida Circunvalar.

competencia de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público. • Proyectar actos administrativos. • Asistir jurídicamente en los operativos programados por la Secretaría. • Asistir jurídicamente en todas las actividades que se desprendan de la gestión inmobiliaria y los procesos urbanísticos que conoce por competencia funcional la dependencia. • Requerir, estudiar, cotejar y analizar la documentación aportada y los informes de las visitas técnicas realizadas, para determinar el lleno de los requisitos establecidos en la normatividad que rige la materia. • Realizar análisis jurídico de asuntos jurídicos que sean sometidos a su conocimiento para el impulso de las actuaciones administrativas de competencia de la dependencia. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Control Urbano y Espacio Público o la persona que éste designe para tal fin en materia de su competencia.	• Acompañamiento a la Secretaría de Gestión Social y el cuerpo de Bomberos en la jornada de contacto activo con habitantes de calle en el sector Paseo Bolívar, realizando una limpieza en el sector. • Asistencia a reunión el día 10 de marzo de 2023 en las instalaciones de las Oficinas de Procesos Urbanísticos, María Teresa Rubio Ordoñez, Oficina de Gestión Urbanística, Evilio Pabón, Roxana Orozco; en representación de Personería Distrital Juan Domínguez e Isacc Cassiani – presidente de FAMICEHIS, con la finalidad de tratar el caso que tiene vigilancia especial por parte de la Personería Jurídica de la señora María del Cristo Rosales Peña. • Convocatoria primera sesión consejo local de Gobierno localidad RIOMAR, para Asesorar al Alcalde Local, en la Formulación, Coordinación y Ejecución de las políticas públicas y planes de Acción, a desarrollar en la Localidad. Atender, tramitar y ofrecer solución a las quejas elevadas por los ciudadanos y organizaciones de la localidad, respecto a todos los temas. • Reunión de articulación y socialización estrategia 'BAQ Participa', en el marco de la estrategia 'BAQ participa' que fortaleció ejercicios participativos de la ciudad; con el Jefe de la Oficina de participación Ciudadana Deyvi Casseres. • Reunión de articulación y socialización estrategia "MI BARRIO IMPARABLE", en el marco de la estrategia 'Mi Barrio Imparable' que fortaleció ejercicios participativos de la ciudad. Con la finalidad de ratificar el compromiso mutuo en la articulación de actividades con Jefe de la Oficina de participación Ciudadana Deyvi Casseres. • Invitación encuentro comunitario con la Policía Nacional en la Calle 79B con Carrera 35 barrio Las Colinas • Invitación y acompañamiento Agencia Distrital de Infraestructura – ADI, realizada en el parque Luis Carlos Galán,

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

Jornada de limpieza en el Centro





Reunión con ocupantes del espacio público Centro Histórico



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1
Código:MA-GH-F-013

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

Fecha: 27 de febrero de 2023		**Hora:** 900 am		**Intensidad horaria:**	
Tipo evento:	☐ Capacitación ☐ Comité	☑ Reunión ☐ Otro cual:	☐ Asesoria	**Tema:** Centro Historico	
Objetivo:				**Facilitador:**	

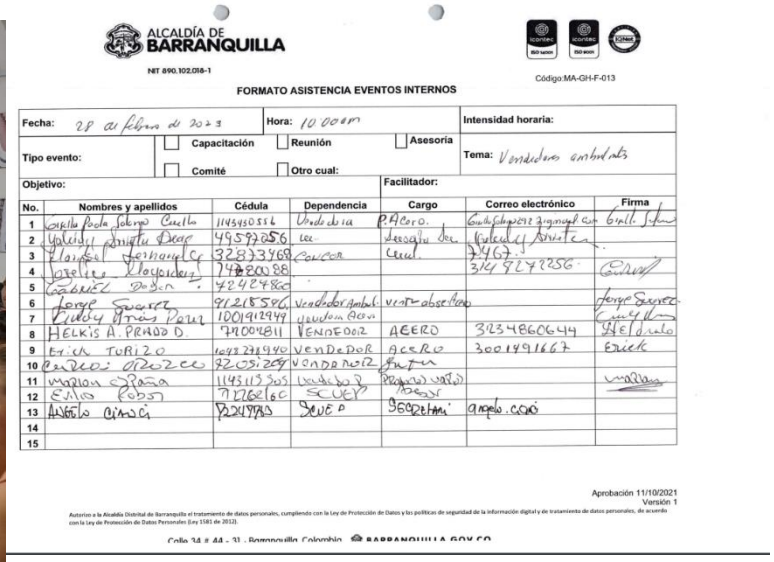
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Emilio Martinez Gómez	72.370.292	Sec Gestion Social	Asesor		
2	Carlos Andres Madera	92.252.220	SCUEP	Asesor		
3	Maria Garcia Gonzalez	1.010.196.080	Siembra	Asistente Ambiental		
4	Rita Cahuana Pinto	1.047.349.709	S.D Obras Publicas	Contratista		
5	Daniel Ospino Tarras	1102878794	Servicios Publicos	Asesor		
6	Alexander Acuña Cer	72350841	Subsid de Fonset	Consultor dos		
7	Anibal Abril Diaz	72.249.963	SCUEP	Secretario		
8	Emilio Ospino	72.262.196	SCUEP	Asesor		
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobación 11/10/2021
Versión 1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Reunión con los líderes de los Vendedores ambulantes Mercado de Granos





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1
Código:MA-GH-F-013

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

Fecha: 28 de febrero de 2023 Hora: 10 00am Intensidad horaria:
Tipo evento: Capacitación Reunión Asesoría Tema: Vendedores ambulants
Comité Otro cual:
Objetivo: Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Camilo Pedro Solano Cuello	1143950516	Vendedores	PAcero.		
2	Yaleisi Smith Perez	49592856	Lic	Asesora Des		
3	Yaniret Hernandez	32833469	Cancer	Cecal	7467	
4	Jorelis Alvarez	7482008			3149277256	
5	Gabriel Pabon	42942486				
6	Jorge Suarez	91218596	Vendedor Ambul	vent abastos		Jorge Suarez
7	Ruby Ariza Pour	1001912944	Vendedora			
8	HELKIS A. PRADO D.	72004811	VENDEDOR	ACERO	3234866644	
9	Erick Turizo	1098274940	VENDEDOR	ACERO	3001491667	Erick
10	Gonzalo Orozco	72051209	VENDEDOR	Gestor		
11	Marlon Ospina	1143113305	Vendedor	Pequeño vend		
12	Emilio Pabon	7176616	SEUEP	Asesor		
13	Angelo Ciancia	72017985	SEUEP	Secretario	angelo.com	
14						
15						

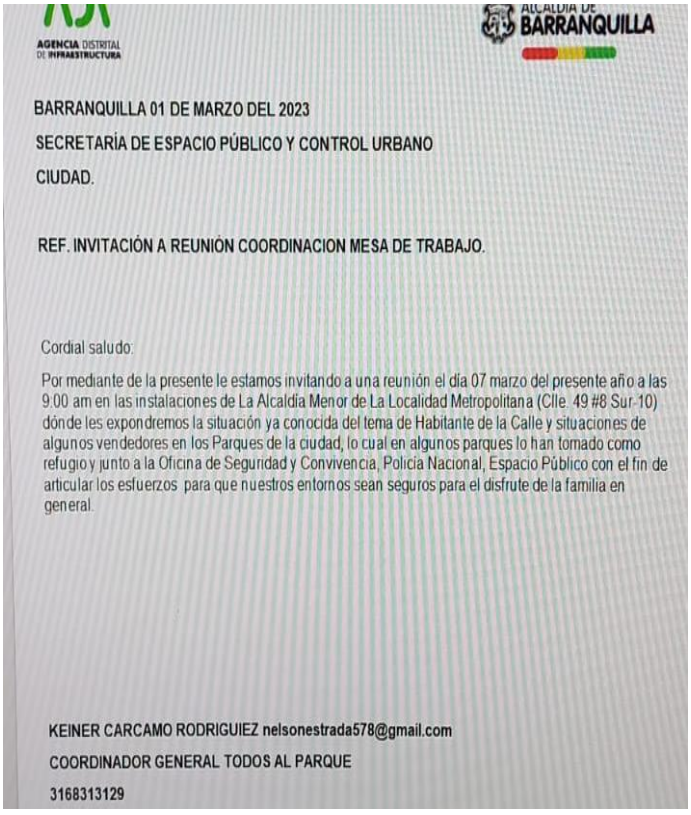
Aprobación 11/10/2021
Versión 1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Calle 34 # 44 - 31 , Barranquilla Colombia BARRANQUILLA 601X CO

Reunión ocupantes de E.P.

Avenida Circunvalar



AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

BARRANQUILLA 01 DE MARZO DEL 2023

SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO

CIUDAD.

REF. INVITACIÓN A REUNIÓN COORDINACION MESA DE TRABAJO.

Cordial saludo:

Por mediante de la presente le estamos invitando a una reunión el día 07 marzo del presente año a las 9:00 am en las instalaciones de La Alcaldía Menor de La Localidad Metropolitana (Clle. 49 #8 Sur-10) dónde les expondremos la situación ya conocida del tema de Habitante de la Calle y situaciones de algunos vendedores en los Parques de la ciudad, lo cual en algunos parques lo han tomado como refugio y junto a la Oficina de Seguridad y Convivencia, Policía Nacional, Espacio Público con el fin de articular los esfuerzos para que nuestros entornos sean seguros para el disfrute de la familia en general.

KEINER CARCAMO RODRIGUIEZ nelsonestrada578@gmail.com
COORDINADOR GENERAL TODOS AL PARQUE
3168313129



Jornada de contacto activo con habitantes de calle en el sector Paseo Bolívar





ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 10 de marzo de 2023

TEMA: Caso Maria del Cristo Rosales

HORA: 11:30 a.m

LUGAR: Oficina de Procesos Urbanísticos

ASISTENTES: Asisten en representación de la Oficina de Procesos Urbanísticos – Maria Teresa Rubio Ordoñez, Oficina de Gestión Urbanística, Evilio Pabón, Roxana Orozco; en representación de Personería Distrital Juan Domínguez e Isacc Cassiani – presidente de FAMICEHIS.

ORDEN DEL DÍA:

En barranquilla, a los 10 días del mes de marzo de 2023 se reunieron en las instalaciones delas Oficinas de Procesos Urbanísticos, Maria Teresa Rubio Ordoñez, Oficina de Gestión Urbanística, Evilio Pabón, Roxana Orozco; en representación de Personería Distrital Juan Domínguez e Isacc Cassiani – presidente de FAMICEHIS, con la finalidad de tratar el caso que tiene vigilancia especial por parte de la Personería Jurídica de la señora Maria del CristoRosales Peña.

Inicia la reunión el Dr. Juan Domínguez, manifestando que él tiene asignado la vigilancia especial del caso de la señora Maria del Cristo Rosales Peña, quien pertenece al proyecto dereubicación Distrital Robertico, la cual ha solicitado que se le asigne un nuevo local en el primer piso, debido a que manifiesta que esta sufriendo de hipertensión arterial.

Seguido a esto, toma la palabra el señor Isacc Cassiani representante de la FAMICEHIS, quien manifiesta que, en el año 2020, la fundación que el representa junto a COOMULVEBA2000, realizaron una solicitud a la Secretaria Distrital de control urbano y espacio público, con la finalidad de que un grupo de asociados de ellos fueron incluidos dentro del proyecto de reubicación denominado Robertico. Sin embargo, en su momento dicha solicitud fue negada, debido a que el proyecto de reubicación inicialmente era destinado a los vendedoresque venían del proceso de recuperación de la Plaza de San Nicolas. Posterior a eso, en el año2021 , ellos pasaron otra solicitud para que sus asociados fueran reubicados en los espacios disponibles en el mercado Robertico, dentro de las cuales se encontraba la señora Maria del Cristo Rosales Peña. Quien les manifestó a sus representantes que quería ser parte de este proyecto, debido a que había sido victima de robo por parte de vigilantes del sector, donde se le había perdido mercancía.

La señora Roxana Orozco , le explica el procedimiento de la asignación por parte de la SDCUEP a la señora Surtido el trámite de la revisión de antecedentes de los ocupantes de espacio público, remitidos a la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, estaSecretaria autorizó la

asignación de los locales solicitados por parte de COOMULVEBA 2000 y FAMICEHIS. Dentro del proceso fueron citados los beneficiarios de los mismos, la señora Maria del Cristo Rosales Peña, se acerco a las instalaciones de esta Secretaria el día 2de Julio de 2021, como consta en la ficha de atención realizada por una funcionaria de esta Secretaria y la cual reposa en el archivo de esta Secretaria, donde se le informa la disponibilidad de los locales que se encontraban en Robertico , que eran en su momento en el segundo piso del mismo, a lo cual ella accede y escoge el local 2027, donde desarrolla suactividad económica.

Así mismo, la señora Maria del Cristo Rosales Peña, fue beneficiaria con el capital semilla entregado por un valor de $2.500.000 iniciales y $500 mil pesos adicionales, por parte de un convenio interinstitucional de la Secretaria distrital de Desarrollo económico , cuyo operadorfue la fundación Santo Domingo, en donde se les otorgó un crédito condonable, cuya única clausula era asistir a todas las capacitaciones realizadas por parte de la Secretaria deDesarrollo económico y la Fundación Santo Domingo, a las cuales asistió la señora maría rosales peña.

El señor Evilio Pabón , le explico al delegado de la personería Distrital, que el mercado publico Robertico, cuenta con una rampa que comunica el primer piso al segundo piso, diseñada para personas con alguna discapacidad o problemas de salud.

Queda como constancia en la presente acta, que a corto plazo esta Secretaria no tiene como cumplir la petición de la señora Maria del Cristo Rosales Peña, de bajarla al primer piso delmercado público denominado Robertico. En el caso, que ella no este desempeñando su actividad económica en este lugar, la única opción que existe es retornarla a su lugar de trabajo inicial que era la Calle 36 con carrera 41, aclarando que la misma ni podría ser beneficiaria de otro proyecto de reubicación distrital.

Así mismo, queda sobre la mesa que ella defina cual decisión va a tomar y nosotros como Secretaria acataremos la iniciativa que ella pretender. Por otro lado, la actividad económicaque ella desarrolla tiene picos de temporadas, si retorna a su lugar inicial de trabajo, no le garantiza la venta diaria de su producto y por eso se le han brindado las herramientas de capacitaciones. En el caso, que se requieran más capacitaciones, estas serán solicitadas al centro de oportunidades por parte de esta Secretaria, para el fortalecimiento del negocio de la señora Maria del Cristo Rosales.

COMPROMISOS:

- Se enviará copia del expediente de la señora Maria del Cristo Rosales Peña.
- Copia de las respuestas enviadas ala Personería Distrital QUILLA-22-086832 del 2 de mayo de 2022 y QUILLA-22-297407 del 21 de diciembre de 2022.

FIRMAS: Se adjunta a la presente el listado de asistencia, así como el registrofotográfico.





RAMPA MERCADO PUBLICO ROBERTICO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

Formato asistencia de eventos internos

CÓDIGO: MA-GH-F-005

Fecha: 11:30 a.m. | Hora: 10 de Marzo /23 | Intensidad horaria:

Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría | Tema: Reubicación Sra. Nano del Cristo Pastor Perez

☐ Comité ☐ Otro cual:

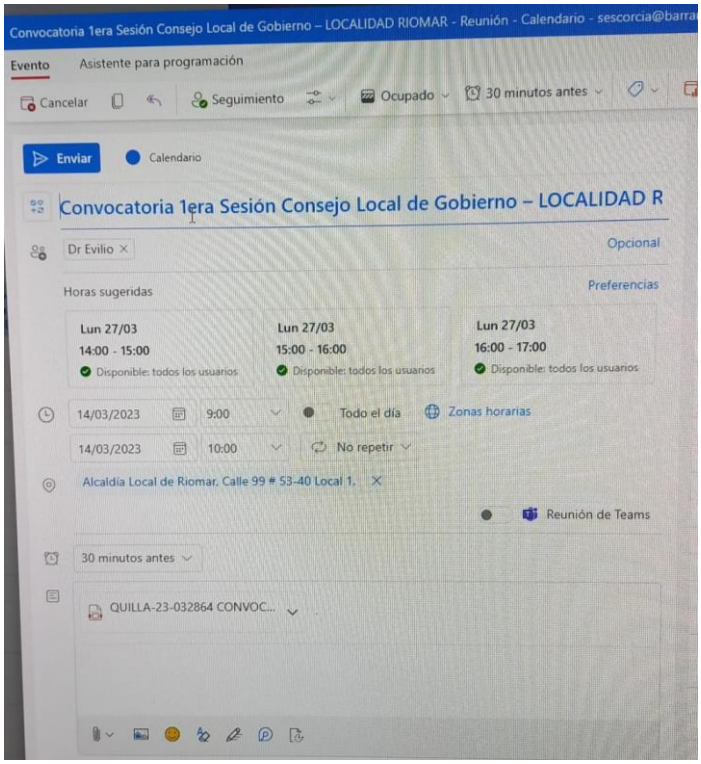
Objetivo: Solicitud de traslado del proyecto Reservado | Facilitador: Nora Perez Ruiz O.

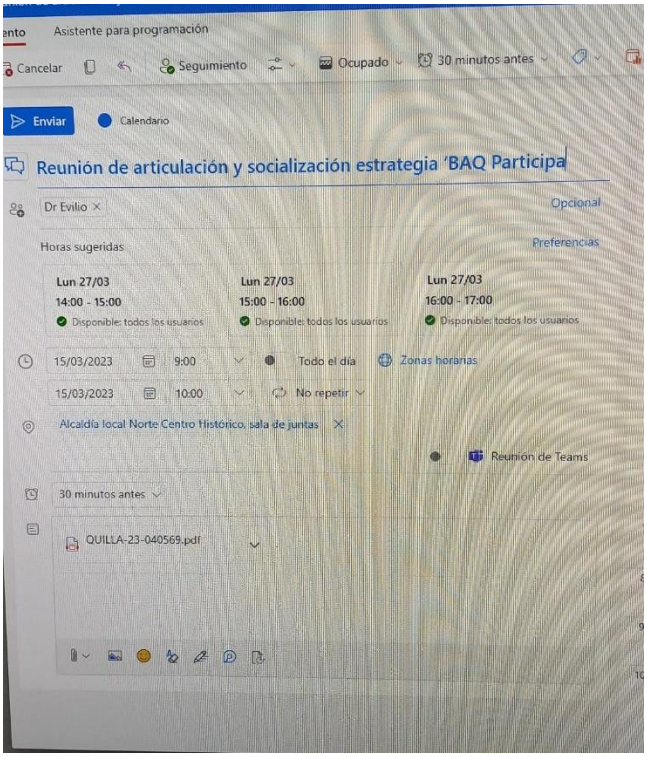
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Nano Perez Ruiz O	3786722	Suuep	Jefe oficina		
2	Evilio Pon	7226165	Scuop	Apoyo		
3	Karen Prado T	55238596	Scuop	Contratista		
4	Jaque Cadiane Pin	72136187	Secretaria Ejecutivo			
5	Tayc P. Borrego E.	85316299	Reservado	Reservado		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

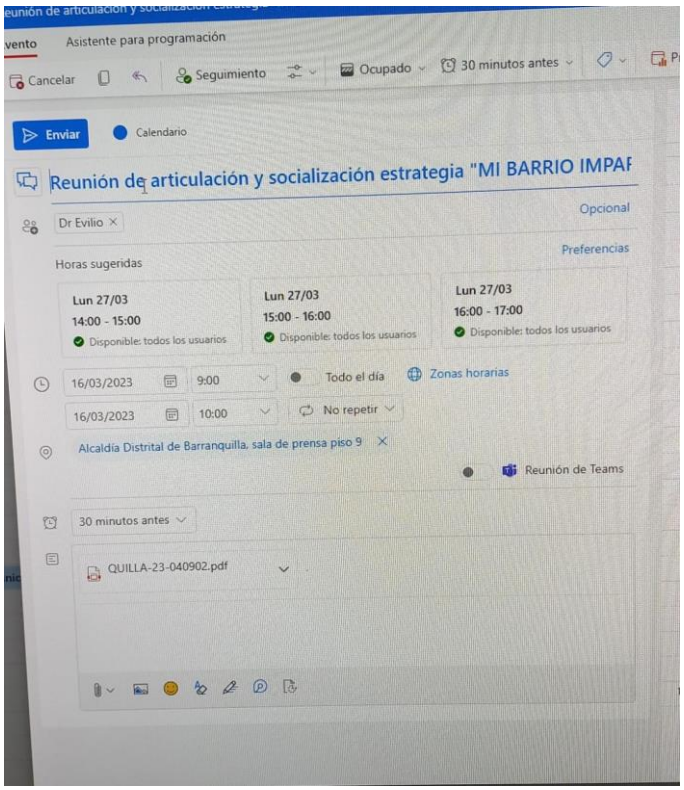
Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, conforme con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

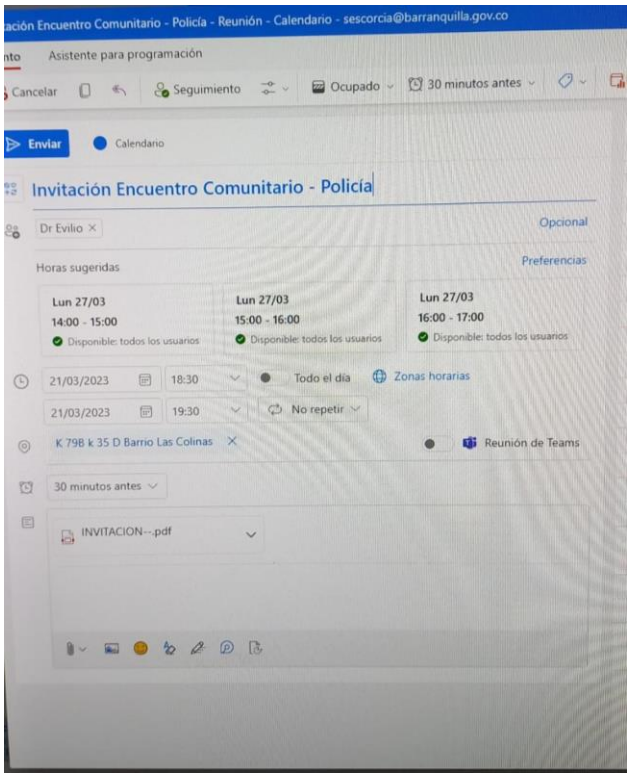
Aprobación 27/02/2020
Versión 1

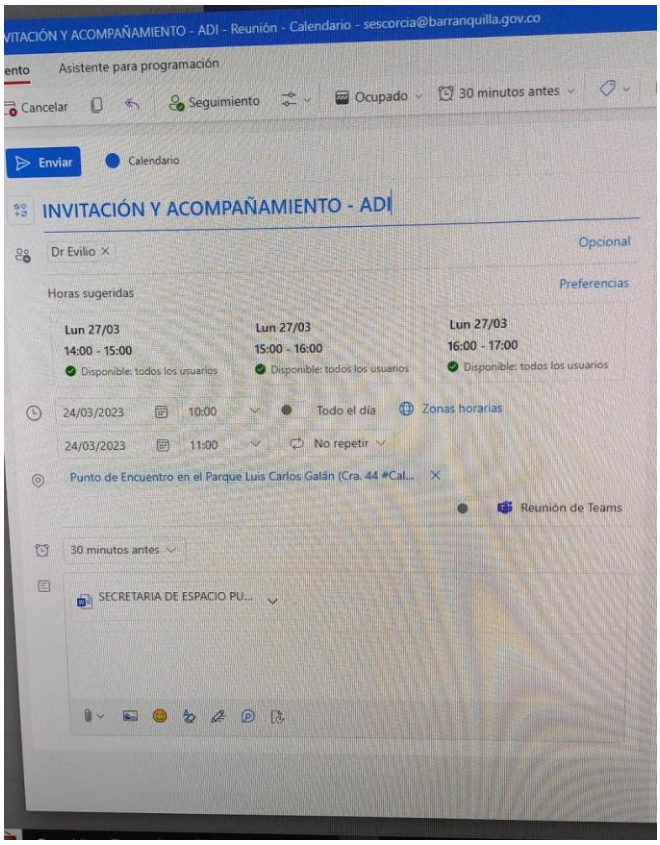
Calle 34 No. 43 - 31 · Barranquilla, Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO


Convocatoria 1era Sesión Consejo Local de Gobierno – LOCALIDAD RIOMAR - Reunión - Calendario - sescorcia@barra
Evento
Asistente para programación
Cancelar
Seguimiento
Ocupado
30 minutos antes
Enviar
Calendario
Convocatoria 1era Sesión Consejo Local de Gobierno – LOCALIDAD R
Dr Evilio
Opcional
Horas sugeridas
Preferencias
Lun 27/03
14:00 - 15:00
Disponible: todos los usuarios
Lun 27/03
15:00 - 16:00
Disponible: todos los usuarios
Lun 27/03
16:00 - 17:00
Disponible: todos los usuarios
14/03/2023
9:00
Todo el día
Zonas horarias
14/03/2023
10:00
No repetir
Alcaldía Local de Riomar, Calle 99 # 53-40 Local 1,
Reunión de Teams
30 minutos antes
QUILLA-23-032864 CONVOC...


Asistente para programación
Cancelar
Seguimiento
Ocupado
30 minutos antes
Enviar
Calendario
Reunión de articulación y socialización estrategia 'BAQ Participa
Dr Evilio
Opcional
Horas sugeridas
Preferencias
Lun 27/03
14:00 - 15:00
Disponible: todos los usuarios
Lun 27/03
15:00 - 16:00
Disponible: todos los usuarios
Lun 27/03
16:00 - 17:00
Disponible: todos los usuarios
15/03/2023
9:00
Todo el día
Zonas horarias
15/03/2023
10:00
No repetir
Alcaldía local Norte Centro Histórico, sala de juntas
Reunion de Teams
30 minutos antes
QUILLA-23-040569.pdf


Asistente para programación
Cancelar
Seguimiento
Ocupado
30 minutos antes
Enviar
Calendario
Reunión de articulación y socialización estrategia "MI BARRIO IMPAI
Dr Evilio
Opcional
Horas sugeridas
Preferencias
Lun 27/03
14:00 - 15:00
Disponible: todos los usuarios
Lun 27/03
15:00 - 16:00
Disponible: todos los usuarios
Lun 27/03
16:00 - 17:00
Disponible: todos los usuarios
16/03/2023
9:00
Todo el día
Zonas horarias
16/03/2023
10:00
No repetir
Alcaldía Distrital de Barranquilla, sala de prensa piso 9
Reunión de Teams
30 minutos antes
QUILLA-23-040902.pdf


Encuentro Comunitario - Policía - Reunión - Calendario - sescorcia@barranquilla.gov.co
Asistente para programación
Cancelar
Seguimiento
Ocupado
30 minutos antes
Enviar
Calendario
Invitación Encuentro Comunitario - Policía
Dr Evilio
Opcional
Horas sugeridas
Preferencias
Lun 27/03
14:00 - 15:00
Disponible: todos los usuarios
Lun 27/03
15:00 - 16:00
Disponible: todos los usuarios
Lun 27/03
16:00 - 17:00
Disponible: todos los usuarios
21/03/2023
18:30
Todo el día
Zonas horarias
21/03/2023
19:30
No repetir
K 79B k 35 D Barrio Las Colinas
Reunión de Teams
30 minutos antes
INVITACION---.pdf



iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 28 de marzo de 2023.

EVILIO PABON
C.C. No. 72262169
Contratista.